



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MP-TE-01971-2018

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 051-2018-MPSM

Tarapoto, 11 de mayo de 2018.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha, 11 de mayo de 2018, trató el proyecto de ordenanza municipal que exonera el pago de la tasa por emisión de ficha catastral a favor de la Institución Educativa Santa Rosa, puesto a consideración mediante Dictamen N° 009-2018-COAL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales; y **CONSIDERANDO:**



Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al inciso 9 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al concejo municipal crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley.

Que, conforme al segundo párrafo del artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por ley.

Que, a lo recomendado por la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, conforme a lo expuesto mediante Dictamen N° 009-2018-COAL-MPSM.

**APROBÓ**, por unanimidad, el siguiente **ACUERDO**:

**Artículo 1°.- APROBAR** la Ordenanza Municipal que exonera el pago de la tasa por emisión de ficha catastral a favor de la Institución Educativa Santa Rosa.

**Artículo 2°.- PRECISAR** que el presente acuerdo surtirá efectos desde su adopción, dispensándose de la aprobación y firma del acta que contenga la sesión.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Planeamiento, Control Urbano y Catastro, la implementación del objeto de la Ordenanza Municipal aprobada por el Concejo Municipal.

### REGÍSTRESE Y CÚMPLASE.

C.c.  
Alcaldía  
Sala de Regidores;  
GM;  
GAF;  
GIPU;  
OSG  
OII  
OIS y  
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO  
.....  
Ing. Victor Manuel Nieves Finchi  
ALCALDE